

RESOLUCION -CD- Nº 234/2011

**Salta, 23 de Junio de 2011
Expediente Nº 12.612/09**

VISTO: La Resolución – CD – Nº 115/10, mediante la cual se designa a la Lic. Estela Mónica Gil Fernández de Padilla como Profesional adscripta al Servicio “El Teléfono de la Salud”,y;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Sandra Gasparini, en nota de Fs. 6 de las presentes actuaciones informa que la Lic. Gil Fernández cumple con los requisitos para ser designada como Miembro Adherente de El Teléfono de la Salud.

Que la Dirección de Postgrado informa que la Profesional Solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 3º del anexo I de la Resolución Interna Nº 559/98 y modificatoria Resolución Interna Nº 084/02 para ser designada como Miembro Adherente.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la comisión de docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/11, del 29/03/11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dejar Sin efecto la Resolución - CD – Nº 115/10 y designar a la **Lic. Estela Mónica GIL FERNÁNDEZ de PADILLA, DNI 16.080.348**, como Miembro Adherente del Servicio El Teléfono de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Gil Fernández, El Teléfono de la Salud y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.

LC/MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA